

ALCALDÍAS



DURANTE SU GESTIÓN EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA

Al alza feminicidios con Octavio Rivero

QUIEN AHORA REPETIRÁ UN SEGUNDO MANDATO EN LA DEMARCACIÓN, FUE EXHORTADO A TOMAR ACCIONES CONTRA LA OLA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA SUDORIENTAL

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

En el último año de la primera gestión del morenista Octavio Rivero al frente de Milpa Alta, la alcaldía vivió una crisis de violencia hacia las mujeres, que desembocó en una manifestación y un exhorto para que tomara cartas en el asunto.

A principios de 2021, en una semana ocurrieron tres feminicidios en la demarcación; las primeras dos víctimas llamadas Isabel González y Flor Anet, de 36 y 20 años respectivamente, eran madre e hija que fueron presuntamente asesinadas por el mismo padre de familia, identificado como Armando "F". En ese mismo fin de semana otra mujer de 72 años fue hallada sin vida dentro de su casa ubicada en Santa Ana Tlacotenco.

Tras los crímenes, el 21 de marzo de ese año, mujeres de la tercera edad, salieron a las calles a protestar por la violencia de género que, ya se había normalizado en Milpa Alta.



Tras los crímenes, mujeres salieron a protestar

"Ni una más, ni una más, ni una asesinada más", "quien ama no mata ni humilla", "yo quiero vivir, no sobrevivir", o "porque en la montaña nos acostumbramos al silencio"; eran parte de las consignas.

Es importante destacar que un año antes, la demarcación se posicionó en el segundo lugar en lesiones dolosas y en el cuarto por violación. Tras esta ola de violencia de género

ro y la indignación que causó, la diputada morenista María Guadalupe Chavira de la Rosa, exhortó formalmente a Octavio Rivero a buscar medidas urgentes de "prevención, atención y erradicación de la violencia". Cabe señalar que quien ahora va a repetir un segundo mandato en Milpa Alta, nunca se pronunció ni mostró empatía pública hacia esta ola de violencia.

RANKING

Un año antes, la demarcación se posicionó en el segundo lugar en lesiones dolosas y en el cuarto por violación



SE INSTALARON CUANDO XÓCHITL FUE DELEGADA

Jardines infiltrantes en la MH resultaron inservibles

8cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Los jardines infiltrantes en la colonia San Miguel Chapultepec, mandados a construir en 2018 por Xóchitl Gálvez, entonces titular de la Delegación Miguel Hidalgo, resultaron inservibles porque siguen las inundaciones en la zona.

En entrevistas con Diario BASTA!, colonos y transeúntes aseguraron que se inunda mucho el área, por lo que dichos espacios no

funcionaron según lo proyectado. Estos jardines se instalaron en ésta y otras colonias de MH durante el último año de gobierno de Gálvez Ruiz, con el objetivo de captar el agua de lluvia en zonas de encharcamiento.

“No sirve. En el último aguacero estaba todo ahí en la calle y banqueta lleno de agua”, comentó una señora que atiende un negocio de comestibles en el cruce de General León y General Cano.

“De alguna forma sirven, porque en tempora-

OTROS

· También se hicieron este tipo de espacios verdes en Bosques de las Lomas y Calzada Legaria



· Evitarían inundaciones, pero se llenan de basura

da de lluvia he visto que las jardineras están llenas de agua, pero toda la banqueta y la esquina de la calle se inundan”, dijo un mesero de un bar ubicado en Antonio León y Protasio Tagle.

Otro problema que se genera en dichos jardines infiltrantes es que ahí se acumulan restos de basura. “En general así está. En la mañana, los señores de la basura están recogiendo,

pero sí se junta”, comentó Tania, vecina de San Miguel Chapultepec.

Recién estrenados los jardines infiltrantes, el gobierno de Miguel Hidalgo los presumió a través de la difusión de videos en sus redes sociales, para que los internautas pudieran apreciar su funcionamiento. Sin embargo, 6 años después estos lucen abandonados y no cumplen con su función.

INSTITUTOS



“Se cambiaron las reglas en el reparto de plurinominales”

Indica que propuesta de Bernardo Valle generó confusión sobre asignación de representación proporcional y la pertenencia a un grupo parlamentario

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La consejera electoral Erika Estrada precisó que la mayoría de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confundieron la asignación de diputados a la pertenencia a un grupo parlamentario, situaciones completamente distintas.

Apuntó que se cambiaron en la mesa las reglas que previamente habían aprobado para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, mejor conocidas como pluri-

ERIKA ESTRADA

Consejera electoral

“Yo confiaría en que en este caso [los tribunales] privilegien verdaderamente el ejercicio de asignación que viene contemplado en nuestras normas”



nominales, y se desconoció lo que marca el Código Electoral local.

En entrevista con EL UNIVERSAL, confió en que los tribunales hagan una interpretación en donde se privilegie el ejercicio de asignación y la pluralidad que debe haber en los Congresos.

“Ellos, el Tribunal, con las facultades que tienen, pueden hacer otro tipo de interpretaciones. Yo confiaría en que en este caso privilegien verdaderamente el ejercicio de asignación que viene contemplado en nuestras normas, y, sobre todo, la pluralidad que debe haber en el Congreso, hay que buscar que esos votos se reflejen en escaños. Entonces, mira, confío en que nuestros tribunales, en esta ocasión, hagan esa interpretación”.

Dejó en claro que votó en contra de ese acuerdo para el reparto de diputaciones plurinominales porque no se estaban cumpliendo las reglas del juego, pues en un acuerdo previo se había determinado el partido al que pertenecerían los legisladores que resultaran electos.

Agregó que esto también viene estipulado en el artículo 298, inciso H, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, pero el día de la sesión, se cambiaron las reglas. Subrayó que no vio una afectación a los derechos políticos de los siete diputados electos de mayoría relativa, como ellos alegaron al pedir su cambio de Morena al PT y PVEM.

Estrada recalcó que Morena buscó darle vuelta a la norma para tener una sobrerrepresentación, aunque aclaró que esta propuesta no la hizo el partido, sino un consejero electoral.

“Hay que recordar que la propuesta sobre la mesa no la puso

“La propuesta sobre la mesa no la puso Morena, la puso un consejero integrante del Consejo General, que fue Bernardo Valle. Él puso la propuesta sobre la mesa, es una propuesta que beneficia a Morena”

Morena, la puso un consejero integrante del Consejo General, que fue el consejero Bernardo Valle. Él puso la propuesta sobre la mesa, sin duda es una propuesta que beneficia a Morena; entonces, creo que el error es confundir en la mesa del Consejo General lo que es la pertenencia a un grupo parlamentario al ejercicio de asignación, que se estaba haciendo en ese momento, pero, sobre todo, con reglas que ya estaban aprobadas, o sea, en ese día, en la mesa del Consejo General, se cambiaron las reglas”.

Comentó que, evidentemente, cuando se vea la distribución de diputados por partido, Morena no va a aparecer sobrerrepresentado, “pero eso va a ser porque estas siete personas se cambiaron al Verde y al PT, pero si tú sumas el porcentaje de las diputaciones que está obteniendo PT, Verde y Morena, te vas a dar cuenta que sobrepasan por mucho el porcentaje de votación que obtuvieron en las urnas”.

Sostuvo que los diputados decidirán hasta el 28 de agosto el grupo parlamentario al que van a pertenecer, y no es facultad del IECM. “No formamos bancadas”. ● ...



“No hay asidero legal para decir que Morena está sobrerrepresentada en el Congreso CDMX”

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la CDMX, explica a *Crónica* cómo ocurrió la distribución de las diputaciones con las que contará el Congreso de la Ciudad de México, considerando lo dicho en el convenio entre partidos y la libertad del candidato para integrarse a la fuerza política que lo había registrado y postulado

Instituto Electoral CDMX

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

No hay base legal para aplicar reglas contra la sobrerrepresentación a las coaliciones que compitieron en la CDMX, señala Sonia Pérez, consejera electoral de la CDMX. En plática con *Crónica* señala que ese análisis para evitar sobrerrepresentación se da por partido y ninguno de ellos cae en ese supuesto.

Sobre el tema de los 7 candidatos electos que declinaron integrarse a la bancada de Morena, esto a pesar de que el convenio entre partidos lo indicaba así, la consejera señala que debió hacerse un análisis considerando lo dicho en el convenio y la libertad del candidato para integrarse a la bancada del partido que lo había registrado y postulado. La mayoría de los integrantes del pleno optaron por guiarse por la integración “real” que tendría el Legislativo local.

Cuando esos siete candidatos electos mantuvieron su curul bajo las siglas del verde o del PT, los lugares de repre-

sentación proporcional debieron replan-
tearse. El dictamen inicial para las curules plurinominales, aclara Pérez, se hizo antes de que los candidatos manifestaran a qué bancada irían, por lo que no hubo cambio de opinión en el pleno del Instituto Electoral de la CDMX (IECM), sino un nuevo dictamen ante la llegada de nuevos elementos a considerar.

“Esto se mide por partido, sostiene, “y, bajo ese criterio, ninguna de las ban-

cadas de partido que se determinaron, excede en 8 por ciento al porcentaje de votos que obtuvo el 2 de junio”.

—¿Qué es lo primero a entender sobre este tema?

—Lo primero es que la alianza que generaron Morena-PVEM-PT fue de candidatura común y para eso hay reglas específicas que estableció el Congreso el año pasado y que se aplican por primera vez ahora. Lo que les pedimos al registrar su candidatura común fue que se especificara cuál partido político postulaba a cada candidato.

En la candidatura común, el candidato es propuesto y luego los partidos determinan cuál de ellos lo está postu-

lando. Esto es importante porque la fiscalización de los gastos cae en el partido que los postula, lo mismo para revisar las cuotas de paridad de género.

—En el caso de estos 7 candidatos que han levantado polémica, ¿siempre estuvieron entregando gastos de campaña por vía del PT o Verde?

—Así es. Incluso el partido que los postula es el que debió hacer el registro y entregar documentos. Esos partidos eran responsables del candidato.

—¿Cuál es la particularidad de estos casos que derivan en señalamientos de sobrerrepresentación?

—En el convenio de candidatura común se establecía que había candidatos postulados por el Verde o el PT, pero que cuando se integrara al Congreso pasaría en la bancada de Morena, un requisito que pide el Código electoral. Lo que pa-



só es que, mediante escritos, diputados y diputadas electos indicaron que se mantenían en la bancada del partido que los postuló y que nunca habían aceptado ser transferidos a la bancada de Morena.

Ante estas dos normativas, la mayoría del pleno del IECM optó considerar el convenio, pero también la voluntad de quien va a asumir el cargo, para luego hacer un análisis real de cuál era el grupo parlamentario al que se iba incorporar y la consonancia con el partido que postulo.

El análisis que hizo el colegiado (el pleno) fue que los partidos no pueden tomar una decisión respecto al representante popular, a ese que esta afirmando que no se va a otra bancada.

Adicional a esto hay otro aspecto importante: nosotros pusimos un lineamiento en enero por el que señalamos que para análisis de sub y sobre representación, teníamos que considerar el grupo parlamentario (real) al que se inscribe cada quién.

Hay algo muy interesante, eran 9 personas las que estaban en ese supuesto y sólo 7 manifestaron su voluntad de permanecer e el partido que se le postuló. Los otros dos se mantuvieron en la bancada de Morena y si se les consideró para el tema de la sobrerrepresentación.

-Se dice que hay un traspaso de votos indebido entre partidos...

-Esto es importante porque el año pasado una modificación legislativa estableció que, en candidaturas comunes, se definen porcentajes de votación para cada partido. Eso se impugnó en acción de inconstitucionalidad y la Corte validó la regla aplicada.

En este proceso electoral tuvimos que analizar la transferencia de votos y tuvimos una regla adicional para que esta transferencia fuera proporcional: Morena no le podría transferir al PT, 'pr ejemplo, un número desproporcionado de votos si no le daba un número proporcional de candidaturas.

-¿Qué hace el Instituto una vez que toma la decisión final sobre representación proporcional?

-Vamos a notificar al Congreso de la CDMX, es uno de los puntos aprobados, que estos ciudadanos y ciudadanas que ya son candidatos electos van a formar parte del grupo parlamentario del partido que los postulo.

-No es tema cerrado, quien esté inconforme puede recurrir al tribunal electoral...

-Así es, comúnmente estos acuerdos de asignación de representación proporcional son impugnados. Quienes quedan en segundo lugar o quienes piensan que podrían entrar bajo alguna interpretación, impugnan y, por supuesto, esto lo conocerá el tribunal electoral local y, en su caso, la sala regional y de ser un asunto de constitucionalidad, la sala superior del TEPJF, que fue la experiencia que tuvimos el proceso electoral anterior.

-La mayoría del pleno del IECM determinó que había razones suficientes para emitir el acuerdo que causó polémica...

-Considerando el derecho de los diputados para determinar a qué grupo parlamentario se van a incorporar y para hacer el análisis de sobrerrepresentación de manera real, dándole funcionalidad a los lineamientos que aprobamos en enero, consideramos el grupo parlamentario al que ellos verdaderamente se sumarían. Vimos de qué manera iban a quedar conformadas las bancadas más que la expectativa plasmada en el convenio en el que había la pretensión de incorporar a estos candidatos electos a Morena; en la realidad eso no iba a pasar.

-¿Hay que enmendar algo en la ley para evitar suspicacias?

-A mí me parece que hay que replantear los límites de la sobrerrepresentación por alianza. He escuchado mucho este argumento, estas reflexiones, pero hoy no hay ninguna norma legal que nos dé la pauta para que sumemos y determinemos una sobrerrepresentación por alianza. En este caso ni siquiera son coaliciones, van en candidatura común, no tenemos ningún asidero jurídico para hacer otra cosa, la sobrerrepresentación se da por partido político y en este caso ninguno llega a ella.●

Respeto a las normas

La alianza que generaron Morena-PVEM-PT fue de candidatura común y para eso hay reglas específicas que estableció el Congreso el año pasado y que se aplican por primera vez ahora. Lo que les pedimos al registrar su candidatura común fue que se especificara cuál partido político postulaba a cada candidato.

En la candidatura común, el candidato es propuesto y luego los partidos determinan cuál de ellos lo está postulando. Esto es importante porque la fiscalización de los gastos cae en el partido que los postula, lo mismo para revisar las cuotas de paridad de género.



Lo que pasó es que, mediante escritos, diputados y diputadas electos indicaron que se mantenían en la bancada del partido que los postuló y que nunca habían aceptado ser transferidos a la bancada de Morena



"A nadie le quitamos diputados", dice consejero

Afirma que Consejo General **no podía ignorar a los siete legisladores que pidieron cambiar de bancada**, pues se hubieran vulnerado sus derechos *17 met*

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El consejero electoral Bernardo Valle dejó en claro que no le regalaron ningún diputado plurinominal a Morena, y no fue presionado o coaccionado para modificar y votar a favor del acuerdo para asignar las diputaciones de representación proporcional.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que los siete legisladores electos que decidieron dejar a Morena para sumarse a los grupos parlamentarios del PT y PVEM, lo

BERNARDO VALLE

Consejero electoral

"[Los siete diputados] no podrían ya hacer un cambio, sino que ya ellos manifestaron que su intención es estar en una fracción parlamentaria y en esa deben de estar"



que permitió a los morenistas conseguir más espacios, no podrán cambiar de parecer y se tendrán que mantener en esas bancadas una vez iniciada la 3 Legislatura.

“Ellos ya hicieron una manifestación ante la autoridad, que en este momento era la competente porque no hay ni Mesa Directiva; entonces, de acuerdo a mi interpretación, es que no podrían ellos ya hacer un cambio, sino que ya ellos manifestaron que su intención es estar en una fracción parlamentaria y en esa deben de estar, esa es mi interpretación”, comentó.

Subrayó que no se buscó beneficiar o perjudicar a nadie con la modificación de este acuerdo, y dijo que los partidos políticos se habían generado expectativas por el documento que había circulado un día antes, “y por eso la narrativa de qué casi casi les robamos diputados, pero eso es completamente falso, a nadie le quitamos diputados”, añadió el consejero.

Detalló que en el acuerdo original Morena tenía 24 legisladores, contando mayoría relativa y representación proporcional, y que en el documento aprobado por el Consejo General mantienen el mismo número.

Bernardo Valle recordó que como consejeros no podían desoir la petición de esos siete diputados electos, pues se hubieran vulnerado sus derechos político-electorales. Reveló que no se dio a la tarea de ver a quiénes subían y a quiénes bajaban, y que esto lo supo hasta la 1:00 horas.

“Yo actué en conciencia y que por supuesto no recibí ninguna presión de actores políticos, ni de autoridades, y decirte que, por supuesto, para mí fue fundamental escuchar a cada partido político

“Yo actué en conciencia y no recibí ninguna presión (...) para mí fue fundamental escuchar a cada partido político en sus argumentaciones, pero no encontré elementos que me hicieran cambiar de opinión”

en sus argumentaciones, pero no encontré elementos que me hicieran cambiar de opinión. Por eso yo me mantuve en esta posición y un grupo de compañeras y compañeros, que fue la mayoría, acompañaron en el proyecto”.

El consejero remarcó que todos los acuerdos para el reparto de diputaciones plurinominales son impugnados y casi siempre cambian, por lo que auguró que este no será la excepción.

“Sí se puede mover, pero lo que sí te digo es que es sólido, porque finalmente hay muchos criterios, pero sí me parece que los argumentos vertidos en el acuerdo sí son sólidos, porque parten de principios constitucionales y de derechos humanos de estas personas que no los puedes obligar a meterlos a una fracción parlamentaria que ellos nunca dijeron”, aseveró.

Remarcó que para adelante será fundamental que las personas candidatas señalen desde un inicio que están de acuerdo en la fracción parlamentaria, “para que no suceda este tipo de cosas tan complicadas para nosotros, para la ciudadanía y para los partidos”. ●



Consejera del IECM incurrió ³⁴ en un conflicto de intereses al avalar curules plurinominales

La consejera electoral local Carolina del Ángel Cruz debió excusarse de validar el acuerdo para asignar diputados plurinominales al Congreso capitalino, debido a que existió un conflicto de intereses al tener un vínculo con Marisol de la Barrera Pérez, una de las designadas en la lista de representantes de mayoría relativa por el Partido Acción Nacional.

De la Barrera Pérez, quien fue asesora de Carolina del Ángel hasta diciembre de 2023, de acuerdo con el directorio del organismo electoral, figura como suplente del panista Diego Garrido López.

De acuerdo con el reglamento de sesiones del Consejo General del instituto, en su artículo 13 dice: "La presidencia del Consejo General y las personas consejeras electorales están impedidos para intervenir, en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan

interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para su persona, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceras personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios".

El domingo pasado, el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó un acuerdo que incrementa el número de diputados plurinominales a favor de Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, con lo que sumarían 43 legisladores, es decir, un diputado menos para convertirse en mayoría calificada.

Este cambio provocó que el órgano electoral eliminara siete diputados plurinominales a PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como al Verde y al PT.

Nayelli Ramírez Bautista



Alistan impugnaciones vs. elección de curules

Grupos parlamentarios del Congreso capitalino se encuentran listos para recorrer el camino hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la designación de los curules por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El diputado local por Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró en entrevista para este diario que se encuentran listos para impugnar el acuerdo presentado por el IECM, al asegurar que "es uno de los peores acuerdos que se han emitido" por parte de este órgano.

"Vamos a acudir primero ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, después seguirá la Sala Regional, y por último la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", explicó el legislador.

El emecista subrayó que para ellos es muy claro que el acuerdo aprobado es completamente ilegal, porque es competencia del

Congreso local la designación de los curules. *3ed*

Más allá de repercutir en las fracciones parlamentarias, se trata de una afectación a la democracia en la Ciudad ya que se violenta la decisión de las y los ciudadanos, abundó.

Torres consideró que el llamado a los demás partidos es a seguir peleando por la legalidad del proceso, por el respeto al voto de la ciudadanía y por la independencia de un órgano que ha costado consolidar como instituto electoral.

El diputado naranja extendió un reconocimiento a las consejeras electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada por mantener una postura de defensa de la legalidad y la independencia del IECM.

La exlegisladora por el PRD, Verónica Juárez, denunció que al intentar presentar un juicio electoral le fueron cerradas las puertas del Tribunal Electoral de la Ciudad, lo cual calificó como "una violación a nuestros derechos ciudadanos".

/ÁNGEL ORTIZ

INCONFORMES

● ● Debemos seguir peleando por la legalidad del proceso, por el respeto al voto de los ciudadanos y la independencia de un órgano que nos ha costado consolidar"

ROYFID TORRES
Diputado de MC

● ● Nos cerraron la puerta y no hay quién nos dé noticias, ni quién nos atienda sobre qué procede, nos parece que es una violación a nuestros derechos ciudadanos"

● ● **VERÓNICA JUÁREZ**
Exdiputada del PRD



Morena y aliados gobernarán a 75% de capitalinos de 11 alcaldías; la oposición lo hará en el resto

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con el triunfo en 11 alcaldías, con base en los resultados de la jornada electoral del domingo 2 de junio, la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecológico, gobernará a 75 por ciento de la población la Ciudad de México, donde, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, viven 9 millones 209 mil 944 personas.

En tanto, la alianza Va por la Ciudad de México, formada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que ganó las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, hará lo propio con el

restante 25 por ciento de la población, es decir, 2 millones 226 mil 640 habitantes.

Encabezarán ocho mujeres y ocho hombres

Serán ocho alcaldes y ocho alcaldesas quienes tomarán las riendas de las 16 demarcaciones territoriales a partir de octubre, todos con experiencia legislativa previa, ya sea en el Congreso federal o en el capitalino.

Destaca el caso de la alcaldesa electa de Iztapalapa, la morenista Aleida Alavez, quien ha sido seis veces diputada federal y local, e incursionó en la administración pública como subdelegada territorial en los parajes San Juan y Cabeza de Juárez.

Cinco de ellos han estado al frente de las alcaldías que gobernarán,

como los panistas Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo y Carlos Orvañanos en Cuajimalpa, así como los morenistas Fernando Mercado Guaida en Magdalena Contreras, Berenice Hernández en Tláhuac y Evelyn Parra en Venustiano Carranza.

Según su currículum, todos cuentan con estudios universitarios en cuatro carreras: derecho, comunicación, administración pública y psicología; algunos son empresarios, como el alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, en el área de telecomunicaciones y tecnología, y el de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, en la industria papelera.

La mayoría ha hecho su trayectoria profesional antes de ser diputados en cargos de menor rango en las alcaldías en las que obtuvieron el triunfo.



#RumboAl2024

Brugada y alcaldías electas reciben constancia de mayoría

Durante una celebración tras recibir el documento del IECM, la jefa de gobierno electa afirmó que ya está trabajando, pues no recibió "un cheque en blanco" de la ciudadanía

12

Por
Jorge
Almazán R.

Pasados seis días de la elección más grande de la historia del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entregó la Constancia de Mayoría a Clara Brugada, con lo que oficialmente es la jefa de Gobierno electa para el periodo 2024-2030, que iniciará el 5 de octubre próximo. Fue el pasado sábado que la exalcaldesa de Iztapalapa acudió al instituto para tener en sus manos el documento que la acredita como la ganadora de la contienda durante la Séptima Sesión Extraordinaria de dicho organismo, presidido por la consejera Patricia Avendaño. En dicha ceremonia, dijo sentirse "profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de esta ciudad y la prosperidad de sus habitantes, la voluntad ciudadana mayoritaria en esta ciudad está a favor de continuar con la ruta de la transformación que representan el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum".

En la celebración en la Arena México, acompañada de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum (quien aún no recibe su constancia de mayoría), Brugada Molina declaró que los 2 millones 888 mil personas que sufragaron a su favor no le dieron "un cheque en blanco", por lo que se comprometió a exigir resultados, a tener como base de su gobierno la honestidad y austeridad, cero lujos para la alta burocracia, a promover los programas sociales universales y transparentes, "para construir la ciudad que todos soñamos, con justicia para todas las mujeres". En su intervención, Sheinbaum Pardo advirtió que "desde ya" comenzará a trabajar con Clara Brugada para los compromisos que ambas asumieron en campaña: "Movilidad con la construcción de líneas de Cablebús, presupuesto para modernización del Metro y conectividad con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); agua potable con un programa integral y sustentable, también para la ZMVM; en salud, fortalecer el Programa IMSS-Bienestar, y seguridad". Agregó: "Quiero felicitar y además me siento muy orgullosa de que la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sea una mujer excepcional. La honestidad derrotó a la calumnia y a la corrupción, la defensa de los derechos del pueblo de México le ganaron a los privilegios, la democracia venció a la intolerancia, y el humanismo mexicano venció a la intolerancia en el país", dijo. En la actividad también estuvieron las alcaldesas y alcaldes electos de la llamada Cuarta Transformación que recibieron su Constancia de Mayoría, quienes inician su periodo el 1 de octubre próximo. 🍌



PESE A QUE NO HIZO CAMPAÑA ELECTORAL, LUIS SERÁ ALCALDE

LOS HERMANOS MENDOZA HACEN DE LAS SUYAS EN BJ

Víctor fue funcionario de la demarcación y ahora cuenta con una ficha roja de la Interpol, por estar involucrado en el Cártel Inmobiliario

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

A pesar de que el alcalde electo de Benito Juárez, Luis Mendoza, no hizo campaña proselitista y está ligado al Cártel Inmobiliario, además de que su hermano Víctor es prófugo de la justicia por el mismo motivo desde abril de 2023, los habitantes de la demarcación decidieron darle su voto en los comicios del pasado 2 de junio.

Con su hermano al frente de la alcaldía panista, Víctor Mendoza gozará de impunidad y protección por lo menos durante los próximos tres años. Y es que este personaje cuenta con una Ficha Roja emitida por la Interpol, debido a que cuando era director general de Planeación, Desarrollo y Participación de Benito Juárez -durante la



Como edil de Benito Juárez, protegerá a su hermano al menos 3 años

administración de Santiago Taboada- fue acusado por pedir moches a las empresas constructoras, los cuales partían de 150 mil pesos para emitir los permisos para la edificación de complejos de departamentos.

Además, mediante estos cobros, las autoridades de Benito Juárez brindaban protección a los proyectos o permitían la construcción de más pisos a los permiti-

ENOJO

El exdiputado federal asegura que las acusaciones de la FGJCDMX son falsas

dos en los edificios, con lo cual se violó la normatividad de desarrollo urbano y ahora representan un peligro en caso de sismo, debido a la pésima calidad de los materiales de construcción utilizados.

La Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) acusó a Víctor Mendoza del uso ilegal de atribuciones y facultades cometidas por un servidor

público, así como asociación delictuosa, por lo que emitió una orden de aprehensión en su contra.

Según investigaciones, los hermanos Mendoza estuvieron ligados en la adquisición de departamentos en el complejo City Towers, donde el ahora edil electo obtuvo uno a través de la simulación orquestada por Víctor, quien autorizó el uso y habitabilidad del inmueble.

No obstante, quien será alcalde a partir de octubre ha expresado que se trata de una persecución política por parte del Gobierno de la CDMX en contra de él y su hermano.

Sin embargo, aunque ha dicho que cuenta con el contrato que avala la compra del departamento, el exdiputado federal no lo reportó en su última declaración patrimonial ante el Congreso de la Unión.



Se acusan de irregularidades

Monreal y Rojo de la Vega suben tono

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc de la coalición Va X la CDMX, Alessandra Rojo de la Vega y la excandidata de Sigamos Haciendo Historia a la misma demarcación, Catalina Monreal Pérez, se acusan por presuntas irregularidades durante la campaña electoral y el atentado que sufrió la aliancista.

Luego del ataque armado al vehículo de Alessandra Rojo, ocurrido el pasado 11 de mayo, Catalina Monreal lanzó un posicionamiento y señaló que se trató de "actos presuntamente maquinados por ella (la aliancista) misma", por lo que se deslindó de las acusaciones en su contra, así como de su familia.

EL DATO

DE ACUERDO con la Fiscalía, un sujeto pagó a dos jóvenes para cometer el atentado y ordenó disparar a la parte trasera de la camioneta de Alessandra.

"Que no se equivoque la señora Alessandra. Que no utilice la conocida estrategia de distracción de 'al ladrón, al ladrón'. Ella está en este momento en una situación muy delicada... Que mejor se ocupe en preparar una buena defensa", expuso Monreal Pérez.

Añadió que si se comprueba que el atentado fue un montaje, podría estar incurriendo en el delito de asociación delictuosa, así como de fraude a la ley por haber fabricado un delito, con el

EN LA CUAUHTÉMOC, ambas políticas continúan confrontación poselectoral; la excandidata morenista señala que ataque contra la alcaldesa electa fue una mentira



Fotos Especta

CATALINA Monreal y Alessandra Rojo compitieron por la alcaldía Cuauhtémoc.

cual consideró que se benefició para ganar la alcaldía.

Monreal Pérez señaló que se allanará a los resultados de las autoridades que les competa investigar el caso y negó dar declaraciones a medios de comunicación a menos de que se trate de alusiones directas a su persona.

Ayer, Rojo de la Vega publicó un video en sus redes sociales en el que reclamó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana insinuaron que el ataque armado en su contra, ocurrido

el pasado 11 de mayo, fue un montaje de la oposición.

En el video, la alcaldesa electa sugirió que las autoridades buscan encarelarla para que su contrincante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Catalina Monreal, pueda encabezar la demarcación.

"Quieren ganar a la fuerza lo que no pudieron ganar con votos. Es una vergüenza que en lugar de investigar por órdenes y complicidad con los Monreal, nos den información falsa, ni la justicia, ni la verdad, ni las víctimas les interesan", dijo.

3

Personas detenidas hay por el ataque a la alcaldesa electa



12 JUN 2024

Página

Sección

Fecha

Alfa González,
actual Alcaldesa

El día de hoy impugnamos la validez de la elección de Tlalpan, derivado de que el Gobierno federal, el de la Ciudad y Morena realizaron conductas que transgredieron la equidad en la contienda.

La violación a la Constitución no debe quedar impune. Por eso debemos seguir alzando la voz y defendiendo la democracia de nuestro País.

Impugna Oposición elección en Tlalpan

ALEJANDRO LEÓN

Alfa González, quien buscaba la reelección de la Alcaldía Tlalpan por la alianza PAN-

PRI-PRD, impugnó la contienda que ganó la morenista Gabriela Osorio.

En un expediente de 89 páginas, la perredista acusó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) que el partido oficialista rebasó el tope de campaña.

También denunció compra de votos, actos anticipados de campaña y propaganda negra en la que presuntamente se advertía a los vecinos de la demarcación que perderían programas sociales si no votaban por el partido Morena.

En el juicio electoral, González incluyó volantes que habrían sido entregados a los habitantes y en los que se le relacionaba con un grupo criminal que opera en el Ajusco, se le acusaba de corrupción y, también, se le vinculaba con la operación de un supuesto cártel inmobiliario.

“Al igual que en la Alcaldía Benito Juárez, en Tlalpan ya se comenzaron a sentir los efectos del cártel inmobiliario del PAN, que está intentado también aquí llevar a cabo obras que vulneran la normatividad”, se lee en la presunta publicidad negra, la cual incluye el retrato de la militante del PRD.

La alianza PAN-PRI-PRD también formuló una acusación en contra de un coordinador de la 4T identificado como Jonathan Ramírez, quien supuestamente ofreció a vecinos, mediante grupos de WhatsApp, enviar pipas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) a sus domicilios, a cambio de asistir a un evento de Osorio.

Ayer, en su cuenta de X, González señaló que la impugnación obedeció a que los gobiernos federal y capitalino, ambos encabezados por Morena, llevaron a cabo conductas que transgredieron la equidad en la contienda.



Alfa González impugna elección en Tlalpan

Acusa que gobiernos federal y central transgredieron la equidad en contienda

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, quien buscaba la reelección, informó que impugnó la validez de la elección del pasado 2 de junio en la demarcación.

A través de sus redes sociales, detalló que tomó esta determinación porque los gobiernos federal y de la Ciudad de México, así como Morena, realizaron conductas que transgredieron la equidad en la contienda.

Detalló que estas fueron la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, rebase de tope de gastos, la no presentación de informes de gastos, compra del voto, la campaña del miedo por la pérdida de los programas sociales, entre otras irregularidades graves.

“Ser democrata también es exigir justicia a través de los cauces legales e institucionales. La violación a la Constitución no debe quedar

impune. Por eso debemos seguir alzando la voz y defendiendo la democracia de nuestro país”, indicó.

De acuerdo con los cómputos distritales, Alfa González obtuvo 38.8% de la votación, es decir, 157 mil 633 sufragios, mientras que la alcaldesa electa Gabriela Osorio sacó 52.8%, lo que equivale a 214 mil 700 votos.



Alfa González buscaba la reelección en Tlalpan el pasado 2 de junio

En la impugnación, que busca la invalidez de la contienda, Alfa González detalla la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su esposa Beatriz Gutiérrez a favor de Gabriela Osorio.

“El 26 de mayo de 2024, a unos días de la jornada electoral, se publicó en la red social X un video en el que puede observarse a la esposa del presidente de la República invitando a la gente a emitir su voto en favor de Gaby Osorio. Este video tuvo 20 k de visualizaciones, y en el puede verse a la esposa del presi-

dente de la República expresando que seguirán trabajando para que Gaby Osorio pueda ganar”, detalla el documento.

Asimismo, se especifica que Morena, PT y PVEM, partidos que postularon a Osorio, no presentaron el segundo informe de gastos de campaña.

También se detallan irregularidades en el reporte de publicaciones en redes sociales y aportaciones de terceros no reportadas. ●

ALFA GONZÁLEZ

Alcaldesa de Tlalpan

“Ser democrata también es exigir justicia a través de los cauces legales. La violación a la Constitución no debe quedar impune”



PESE A QUE CANCELÓ 58 EVENTOS Y LOS QUE REALIZÓ NO LOGRÓ LLENARLOS

DE MILAGRO, GANÓ CIRCE EN XOCHIMILCO

Campaña se le caía a petista y solo con el apoyo de liderazgos capitalinos y federales pudo levantar el voto a su favor

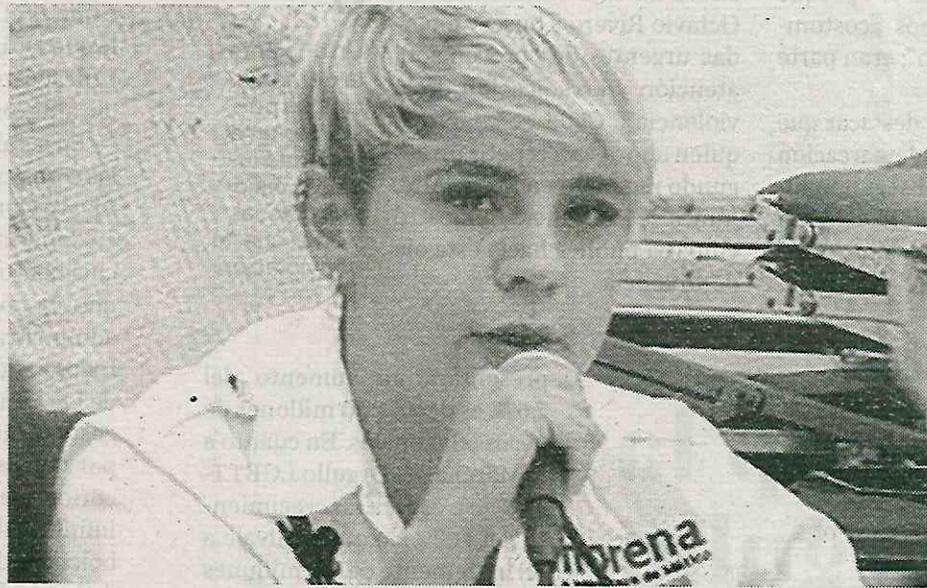
12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Con los deficientes resultados que dejó el exalcalde morenista Acosta Ruiz y su administración en Xochimilco, a la petista Circe Camacho que contendió por la alcaldía con Morena y PVEM, daba por pérdida las elecciones pasadas, pues canceló decenas de eventos proselitistas ante la falta de simpatía con la población.

En su informe final ante el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre sus eventos de campaña programados, Camacho Bastida reportó que durante la contienda tuvo que cancelar un total de 58 eventos proselitistas en los casi dos meses que llevó su proyecto de gobierno a la población de Xochimilco.

Desde el inicio de la contienda Circe Camacho se presentó ante los electores como una figura que salió de los movimientos estudiantiles y que después se desempeñó como diputada, pero esto no fue



· Dio la espalda a reuniones y recorridos con la gente

suficiente para que pudiera tener eventos de campaña llenos o al menos con la aceptación de los ciudadanos.

Los eventos cancelados por Circe Camacho también revelan cómo les dio la espalda a las reuniones y recorridos que tenía programados con la gente como con trajineros que ofrecen servicios turísticos en los embarcaderos, taxistas, productores chinamperos y deportistas de las ligas depor-

tivas locales.

Incluso la baja popularidad de Circe Camacho fue demostrada desde los primeros eventos de campaña en que recurrió a acompañar a los entonces candidatos a senador, Omar García Harfuch, después con la futura jefa de gobierno, Clara Brugada y la figura presidencial de Claudia Sheinbaum, con quien tuvo al menos tres eventos de campaña.

IGNORÓ



· Tenía eventos programados con trajineros, taxistas, productores chinamperos y deportistas de las ligas deportivas locales



BUSCARÁN A NUEVO DIRIGENTE

Replanteará el PRD su futuro en CdMx

GLORIA LÓPEZ

Replantear

Trabajadores afirman que habrá un recorte y una reestructuración orgánica

El PRD en la Ciudad de México, de acuerdo con trabajadores, busca replantear su futuro político y realizar una reestructuración orgánica, al conservar su registro a nivel local.

Nora Arias, presidenta del sol azteca en la ciudad, anunció en sus redes sociales que el PRD local mantendría su registro, luego de obtener el tres por ciento de la votación en los cómputos distritales para alcaldías y diputaciones. Aunque para la Jefatura de Gobierno apenas alcanzó el 2.9 por ciento.

“En la Ciudad de México, el Partido de la Revolución Democrática CONSERVA su registro. Gracias a militantes y

simpatizantes, quienes a pesar de las adversidades siguieron firmes, dignos e inquebrantables”, publicó la noche del lunes en su cuenta de X.

Según el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para registrar a los partidos locales es necesario que obtengan el 3 por ciento total de la votación válida emitida.

En tanto, trabajadores del partido, quienes prefirieron el anonimato, señalaron que se realizarán mesas de trabajo con líderes y simpatizantes para preservar y replantear el futuro del sol azteca en la capital. Asimismo, lamentaron la

Nora Arias, actual lideresa del PRD en la CdMx, obtuvo una diputación plurinominal, por lo que deberá presentar su renuncia

dérrota en las urnas y especularon sobre las posibilidades de que el PRD nacional pueda conservar el registro si da la batalla jurídica.

“Primero deben reunirse las dirigencias representadas en la CdMx para acordar eso, pero desde luego habrá un replanteamiento tras los resultados obtenidos”, dijo uno de los trabajadores.

Resaltó que no sólo habrá un recorte de personal, sino además una reestructuración orgánica, pues aunque se alcanzó el 3 por ciento de la votación y el derecho a recibir prerrogativas, es probable que haya una disminución del presupuesto aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo que obligaría a tomar medidas financieras.

“Como la actual presidenta resultó electa como diputada plurinominal, en su momento presentará renuncia definitiva al cargo, pues por normatividad interna no se puede ejercer dos cargos”, explicó la fuente.



PRD seguirá en la historia de la Ciudad: Nora Arias

Cambio. La dirigente capitalina indicó que analizarán la situación del partido para definir su rumbo

Rod
RODRIGO CEREZO

A pesar del mal augurio que eclipsaba al sol azteca y de no alcanzar el mínimo requerido en las elecciones a nivel federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) conservará su registro en la Ciudad de México al rebasar el 3 por ciento de los sufragios en la elección local.

Aunque el PRD sólo obtuvo el 2.9 por ciento de los sufragios en la elección para la Jefatura de Gobierno, obtuvo el 3.7 por ciento de votos entre las diputaciones y alcaldías capitalinas, por lo que le fue asignado una curul.



RECURSOS. El partido seguirá recibiendo el financiamiento que le corresponde de acuerdo a las curules designadas en el Congreso, señaló el consejero Bernardo Valle.



“El PRD seguirá en la historia de la Ciudad”, mencionó su dirigente local, Nora Arias, en entrevista con este diario luego de que los resultados de los cómputos distritales otorgaron al partido una diputación plurinominal en el Congreso capitalino.

Arias señaló que aunque conservarán el registro en la Ciudad, se llevará a cabo una mesa de análisis de la situación actual del sol azteca para realizar una reestructuración y definir el rumbo del partido.

“Salvamos nuestro registro aquí en la Ciudad por el tema de la votación, pero bueno, habrá todo un tema de reestructuración. Vamos a hacer foros de análisis para ver el rumbo de nuestro partido”, adelantó.

La dirigente perredista aseguró que a la pérdida de registro a nivel nacional se le debe dar vuelta de hoja y seguir adelante, asimismo consideró que esta nueva etapa les ayudará a fortalecerse como militantes y como partido, además,

subrayó que “el PRD seguirá en la historia de la Ciudad”.

“Por supuesto no vamos a perder nuestra identidad como partido, vamos a estar trabajando con la militancia, vamos con una ruta de izquierda progresista, que son nuestros orígenes, la izquierda”, añadió.

De acuerdo con el Artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, una de las facultades del IECM es registrar a los partidos políticos locales y “cancelar su registro cuando no obtengan el 3 por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones de la Ciudad de México en las que participen”.

En este sentido, si un partido político pierde del registro a nivel nacional, pero en una entidad federativa logra mantener el porcentaje mínimo, tiene derecho a recibir los diputados que le correspondan por representación proporcional y



Efectivamente, salvamos nuestro registro en la Ciudad (...) habrá todo un tema de reestructuración. Vamos a hacer foros de análisis para ver el rumbo de nuestro partido”

NORA ARIAS
Dirigente local del PRD

3.7% de votos

obtuvo el sol azteca entre diputaciones y alcaldías capitalinas, según el cómputo del IECM

la posibilidad de registrarse como partido local, explicó el consejero del IECM, Bernardo Valle.

En el caso de la capital, el PRD obtuvo 3.7 de la votación, es decir, lo equivalente a 200 mil 769 votos, lo que permite al partido solicitar su registro como partido local ante el IECM, explicó Valle.

De manera que el partido seguirá recibiendo el financiamiento que le corresponda con esta nueva votación y el IECM anualmente aprobará un nuevo monto de acuerdo a esta votación y tendrán diputados en el Congreso de la Ciudad, abundó el consejero.

Los partidos deben tener al menos el 3 por ciento de la votación y haber postulado candidatos propios en al menos la mitad de los distritos; en la Ciudad hay 33 distritos electorales locales, añadió el consejero Mauricio Huesca.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Aprobaron en el Congreso dictámenes para el extraordinario

Buscan, al vapor, sacar pendientes

2cd

Avanzan comisiones en dictaminación, aunque incurriendo en irregularidades

EDUARDO CEDILLO

Lo que no lograron en tres años de labores, lo buscarán resolver en tres semanas.

Ayer, el Congreso de la Ciudad logró avanzar en la aprobación de dictámenes de reforma, e incluso, de expedición de leyes secundarias, con la intención de enlistarlos en el próximo periodo extraordinario.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) negoció tres fechas extraordinarias para buscar desahogar los pendientes. Todas se avalaron y serán realizadas en las próximas tres semanas.

Mañana se realizará el primero, según lo avalado.

Otra de las comisiones fundamentales para el extraordinario, la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, avanzó también en la dictaminación, pero con llamados irregulares.

Durante la sesión, en comisiones unidas con la de Vivienda, el legislador emecista Royfid Torres, hizo notar que la cita fue convocada por el morenista Janecarlo Lozano.

Sin embargo, el ahora virtual alcalde electo solicitó licencia para competir por la Alcaldía Gustavo A. Madero y hasta ayer no había sido nombrado nuevamente como presidente de la comisión, acto que se realizó hasta horas después y que hasta hoy será avalado por el Pleno de la Comisión

Permanente de Sesiones.

“Estamos de acuerdo en el tema de fondo, pero no podemos seguir obviando la legalidad del Congreso en aras de reformas que tienen ya el consenso. El presidente de una comisión no puede citar a comisiones unidas de manera unilateral. Hoy no tenemos presidente de la Comisión de Vivienda”, afirmó Torres.

El lunes, comisiones unidas también prepararon dictámenes para la expedición de la Ley Ambiental.

Por la tarde de ayer, la Junta de Coordinación Política se reunió para aprobar los dictámenes que se integrarán al orden del día, entre los que también destaca la Ley de Bienestar, propuesta que fue retirada y devuelta a comisiones por

la serie de irregularidades que presentaba.

En la sesión de Jucopo, el diputado Federico Döring, coordinador de Acción Nacional, resaltó que su partido acompaña la realización del periodo extraordinario, pero se manifestó en contra de la redacción de la Ley de Bienestar.

Por su parte, Torres reclamó la participación de Lozano en las comisiones, pero la morenista Guadalupe Morales intentó defender esto.

Se prevé que durante la sesión de la Permanente de hoy, se oficialice la reintegración de los diputados Circe Camacho, Janecarlo Lozano, Octavio Rivero y Fernando Mercado a sus actividades, luego de ganar la elección por las alcaldías por las que competieron.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

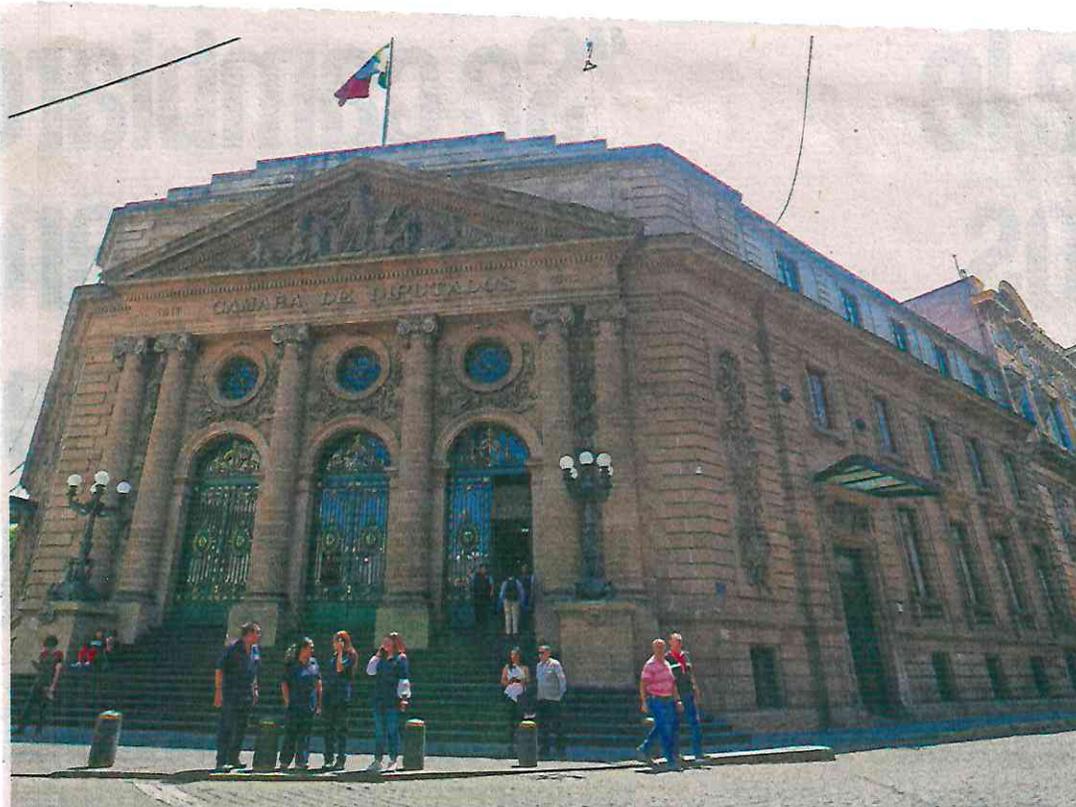
18

Sección

met

Fecha

12 JUN 2024



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

Antes de que termine la actual Legislatura los diputados serán convocados a sesionar de forma extraordinaria, este jueves 13 de junio, así como los días 3 y 17 de julio.

Congreso de CDMX alista tres periodos extraordinarios

Buscan llevar a la Constitución **apoyos a las unidades habitacionales**; van por nueva Ley de Bienestar Social



OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, informó que realizarán tres periodos extraordinarios de sesiones antes de que termine esta 2 Legislatura; el primero de ellos se realizará este jueves 13 de junio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que en el periodo extraordinario de este jueves discutirán, entre otros temas, el garantizar en la Constitución una asignación presupuestal anual para el mantenimiento y mejoramiento de las unidades habitacionales; la constitución del sistema de comedores públicos y comunitarios, y la expedición de una nueva Ley Ambiental y algunas reformas a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México.

Además, retomarán la Ley de Bienestar Social, cuyo análisis se detuvo en la última sesión del periodo ordinario “por algunas cuestiones que había que tratar con los diferentes grupos parlamentarios para que pudiéramos llegar a consensos y poder avanzar en esta ley”.

La morenista indicó que los otros dos periodos extraordinarios se harán el 3 y 17 de julio.

Sobre la Ley de Bienestar Social aclaró que no se busca que las alcaldías dejen de operar programas sociales, sino evitar la duplicidad de las ayudas.

“Eso era un asunto de interpretación que le estaba dando la oposición, porque en la Constitución, ahí señala que las alcaldías tienen que implementar programas sociales. Lo único que se plantea en la Ley es que

13

DE JUNIO Y 3 Y 17 DE JULIO

las fechas en las que se plantea llevar a cabo los periodos extra.

haya una coordinación con el Gobierno para no repetir beneficiarios en los programas sociales”, precisó.

Por ejemplo, dijo, en Iztapalapa se ofrecía el programa Mercomuna, el cual no apoyaba a los adultos mayores porque este sector de la población ya recibía un programa social.

“Se busca no duplicar ayudas, y que esto sirva para que los programas de alcaldías cubran más bien esta parte que está descubierta, y que a lo mejor no tienen apoyo federal o del gobierno de la Ciudad”, expuso.

En este sentido, el coordinador de los diputados locales del PAN, Federico Döring, advirtió que esta semana se consumará una “traición” al electorado de Morena en la Ciudad de México, que voto por ellos con la esperanza de que los programas sociales continuarían, pero no será así.

“En próximos días se discutirá en el Congreso local un dictamen del gobierno central en donde se busca que se cancele la política social que reciben millones de capitalinos de las alcaldías, que van desde ayudas económicas, becas, vivienda, calzado, emprendurismo, entre otros aspectos necesarios de la vida diaria”, señaló.

Sostuvo que el pasado 2 de junio hubo capitalinos que votaron por Morena en agradecimiento a los programas sociales, pero ahora se quitó la máscara. ●



ROYFID TORRES, diputado de MC

'Le dieron vuelta a la ley'

EDUARDO CEDILLO

El legislador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, aseguró que la reforma de "vida eterna", promovida en 2023, fue una condición que permitió a Morena operar para aumentar el número de sus diputaciones plurinominales en el Congreso local.

"Y esta reforma es que se envía el convenio que el Instituto (Electoral) aprobó. Digamos que ahora, como se dieron cuenta de la afectación que les generaba, trataron de darle vuelta generando este gran fraude a la ley", apuntó.

En mayo del año pasado, el Congreso de la Ciudad de México avaló una reforma a la Ley de Códigos y Procedimientos Electorales presentada por el legislador morenista Temístocles Villanueva en materia de candidaturas comunes.

Esta modificación avalada permitió ajustar los lineamientos del acuerdo que presentan los partidos con procedimientos de registro de candidaturas y porcentajes de votación que se darían a los miembros de este convenio.

La reforma fue controvertida y criticada por considerar que se dotaría de "vida eterna" a partidos satélites y que se beneficiarían,

2cd
"Vida eterna de los partidos fue una condición de los aliados de Morena (...) para garantizarles el registro. Hicieron, a partir de esto, la valoración de quién iba a asignar las candidaturas".

"Cinco consejeros (del IECM) vinieron a lanzar todo el trabajo de la institución y toda la jornada electoral, la votación ejemplar que se dio (...) (ellos) destruyeron todo este trabajo".

de manera artificial, de la votación de un partido con más poder.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde compitieron bajo esta figura; PAN, PRI y PRD, en cambio, lo hicieron a través de una coalición.

"La cláusula de vida eterna de los partidos fue una condición de los aliados de Morena para ir en alianza, para garantizarles el registro. Hicieron, a partir de esto, la valoración de quién iba a asignar las candidaturas comunes, lo que no esperaban era el resultado que beneficiara en mayor medida a Morena", añadió Torres.

El domingo, los miembros del Pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México modificaron el reparto de diputaciones plurinominales con base en el Artículo

298, el mismo que fue reformado en el código.

Esto permitió que diputaciones de mayoría relativa de Morena, pero sigladas por otro partido, fueran consideradas para integrar los grupos parlamentarios del PT y el Verde.

"Me parece un acto inédito por lo ilegal, por lo irregular y por la afectación que genera para la democracia en la Ciudad", dijo.

A la preocupación por la reforma, Torres criticó el criterio del Instituto para la asignación de las diputaciones plurinominales.

"Cinco consejeros vinieron a lanzar todo el trabajo de la institución y toda la jornada electoral, la votación ejemplar que se dio y son ellos, con nombre y apellido, los que destruyeron todo este trabajo y prestigio de la Institución", afirmó.



Impulsan ⁷ protección a huérfanos por feminicidio

ARTURO R. PANSZA

La protección de infantes en orfandad por feminicidio es impulsada desde el Congreso de la Ciudad de México, con el reconocimiento de que a nivel nacional sólo 238 menores en esta condición reciben atención del Estado.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del recinto, la legisladora del PRD Polimnia Romana Sierra Bárcena destacó

que las reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, ayudará a que el gobierno garantice la educación y óptimo desarrollo de los infantes que son afectados por un abandono no voluntario, que se agrava cuando el padre fue el victimario y está recluido, o cuando no cuentan con familiares que puedan brindarles apoyo.

Delineó que las instituciones públicas encargadas de estas responsabilidades deberán establecer políticas públicas y programas permanentes para garantizar el pronto acceso a los programas sociales.

A su vez, el diputado de Morena Alberto Martínez Urincho mencionó que se cuenta con registros de que en México sólo 238 huérfanos con esta condición reciben atención del Estado, a pesar de que en la última década alrededor de tres mil infantes han padecido esta situación, por lo que es indispensable otorgar estos apoyos.



Eliminarán los programas sociales, advierte

ASEGURA FEDERICO DÖRING

Morena traicionará a electores

pcd

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

LEY

Sin ofrecer alguna prueba, el diputado Federico Döring aseguró que Morena en la Ciudad de México traicionará a quienes votaron por los candidatos del partido guinda el pasado 2 de junio, con la esperanza de que los programas

Se trata de una iniciativa del Gobierno capitalino para desaparecer los apoyos en las alcaldías

sociales continúen, pues ello no sucederá así.

Señaló que la gente que votó por Morena debe saber que en los próximos días se discutirá en el Congreso local una iniciativa del Gobierno de la CDMX para eliminar los apoyos sociales a la población. Estos, agregó, además son constitucionales y no un regalo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un dictamen del Gobierno central en donde se busca que se cancele la política social que reciben millones de capitalinos de las alcaldías, que van desde ayudas económicas, becas, vivienda, calzado, emprendurismo, entre otros aspectos necesarios de la vida diaria”.

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso CDMX aseguró que Morena ya se quitó la máscara y se muestra como lo que es: un partido de tiranos que no cree en la democracia.

PAN

El coordinador albiazul en el Congreso local afirma que el partido guinda ya se quitó la máscara